

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE LIQUIDACION	PROCESO		
		Contable		
		COMPONENTE		
		Contable		
		Código FRT- 005	Pág. 1 de 2	Versión 03-09-11

ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:	TECNICA COMERCIAL DEL VALLE
CONTRATO:	1151.20.06. 011 - 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA TALLERES SOBRE MANEJO DE EMOCIONES Y COMUNICACIÓN ASERTIVA DEL PROYECTO CRESE DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS (de grado escolar) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE”
CONTRATISTA:	Psicóloga CLAUDIA YULIETH ARAGÓN CAMACHO , persona natural con NIT 29.663.026 - 1
SUPERVISOR:	P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO
VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	JULIO 16 DE 2025
FECHA TERMINACION:	AGOSTO 11 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION:	AGOSTO 12 DE 2025

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE, y la Psicóloga **CLAUDIA YULIETH ARAGÓN CAMACHO**, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.06. 011 - 2025 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 15 de julio de 2025, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1151.20.06. 011 - 2025 con la Psicóloga **CLAUDIA YULIETH ARAGÓN CAMACHO**, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA TALLERES SOBRE MANEJO DE EMOCIONES Y COMUNICACIÓN ASERTIVA DEL PROYECTO CRESE DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS (de grado escolar) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE”
- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000021 y Registro Presupuestal No. 000022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE contenida en la Póliza No. 45-44- 101167816 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. aprobada con fecha 16 de julio de 2025 mediante Resolución.
- Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1.Valor Total del Contrato	\$4.000.000	
-----------------------------------	--------------------	--

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE LIQUIDACION	PROCESO		
		Contable		
		COMPONENTE		
		Contable		
		Código FRT- 005	Pág. 2 de 2	Versión 03-09-11

2.Valores netos cancelados al		\$3.400.000
CONTRATISTA:		
3.Valor impuestos descontados al		\$600.000
contratista:		
4. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
5. Saldo a favor de la Institución	0	
SUMAS IGUALES	\$4.000.000	\$4.000.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1151.20.06. 011 – 2025, suscrito entre la Institución Educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE y la Psicóloga **CLAUDIA YULIETH ARAGÓN CAMACHO**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO

P.H.D. HARVEY CANDELO QUINTERO

**Psicóloga CLAUDIA YULIETH ARAGÓN
CAMACHO**

NIT. 29.663.026 - 1

Rector

Contratante

ORIGINAL FIRMADO

P.H.D. HARVEY CANDELO QUINTERO

Rector

Supervisor